



REGLAMENTO LIGA ITK ESCUDERIA

DEFINICIÓN Liga ITK

El Club Deportivo Idem Team Karting organiza unas pruebas de nivel para la temporada 2015-2016 dichas pruebas formaran la Liga ITK de Karting que será de carácter no oficial.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente reglamento general es de aplicación obligatoria para las pruebas de karting del la **Liga ITK**.

ARTÍCULO 2. ASPIRANTES

2.1 La Liga ITK está reservado para los alumnos de la escuela de Idem Team Karting.

2.2 La Liga ITK se dividirá en grupo según edad y casos excepcionales según cualidades.

- **Grupo A** de Julio de 2010 a nacidos en 2012
- **Grupo B** de 2009 a nacidos antes de Julio de 2010
- **Grupo C** de 2008 y 2007
- **Grupo D** de 2006

ARTÍCULO 3. REGLAMENTACIÓN

Las pruebas de karting que formen parte la Liga ITK, se registrarán en todos sus aspectos técnicos y deportivos por el reglamento de la Liga ITK, prevaleciendo el último Reglamento publicado.

ARTÍCULO 4. KARTS

Todos los participantes realizaran las pruebas con el mismo kart, para poder así tener la máxima igualdad.



ARTÍCULO 5. PRUEBAS

5.1 Cada mes se realizara una prueba y todos los participantes la realizaran dentro del horario de su clase.

5.2 El calendario aprobado y publicado por el organizador para la Liga ITK puede sufrir modificaciones en fechas.

ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES

6.1 Se considerara por inscritos a todos los alumnos de la Escuela de Karting.

6.2 No hará inscribirse y se dará automáticamente por inscrito a cualquier alumno que se incorporase posteriormente a la escuela, empezando a puntuar desde el momento de la inscripción.

6.3 La participación en esta la Liga ITK no lleva ningún coste añadido a la cuota mensual.

6.4 Cualquier alumno de la Escuela de Karting puede no participar en la Liga ITK o dejar de hacerlo cuando lo crea conveniente.

ARTÍCULO 7. PARTICIPANTES.

7.1 Serán todos los alumnos de la Escuela de Karting de Idem Team Karting

ARTÍCULO 8. Cronometraje

8.1 Se realizará el cronometraje a través de un mychron con célula IR

ARTÍCULO 9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1 Cada mes se desarrollará una prueba diferente a criterio del organizador.

9.2 El orden de salida para desarrollar las pruebas será aleatorio.

9.3 El número de vueltas en cada prueba será designado en función de la característica de la prueba.

9.4 El Club organizador realizará un Briefing antes de cada prueba para explicar a los participantes las características de dicha prueba.



ARTÍCULO 10. PUNTUACIONES

10.1 No se podrá descontar para la puntuación final de la Liga ITK ningún resultado.

10.2 La puntuación será la siguiente para cada prueba.

- 1º 25 puntos.
- 2º 22 puntos.
- 3º 20 puntos.
- 4º 18 puntos.
- 5º 17 puntos.
- 6º 16 puntos.
- 7º 15 puntos.
- 8º 14 puntos.
- 9º 13 puntos.
- 10º 12 puntos.
- 11º 11 puntos.
- 12º 10 puntos.
- 13º 9 puntos.
- 14º 8 puntos.
- 15º 7 puntos.
- 16º 6 puntos.
- 17º 5 puntos.
- 18º 4 puntos.
- 19º 3 puntos.
- 20º 2 puntos.
- 21º 1 puntos.

A partir de 21º, todos los posteriores clasificados obtendrán 1 punto.

10.3 Para puntuar en las pruebas es necesario tomar salida y mínimo una vuelta

10.5 En caso de empate en la prueba, se consideraran para el desempate los siguientes tiempos correlativamente.

10.6 En caso de empate a puntos al final de la Liga ITK, la clasificación se resolverá en virtud del mayor número de primeros, segundos, terceros, etc. Si se mantiene el empate podría llegarse a desarrollar una prueba final como último recurso.

ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES

11.1 Podría llegar a producirse penalizaciones si no se obedece a los organizadores así como por no incorporarse o salir correctamente de la pista.



ARTÍCULO 12. REGLAMENTO

12.1 Es obligación de todos los pilotos conocer el contenido del presente reglamento.

12.2 Todos los participantes deberán conocer el significado de las banderas, siendo responsabilidad suya el desconocimiento de las mismas.

ARTICULO 13. TROFEOS

15.1 Se entregará como mínimo una medalla de participación en cada prueba.

15.2 Es obligatoria la asistencia de los pilotos con derecho a premio a recibirlos debidamente vestidos con el mono de competición.

La no asistencia injustificada a la ceremonia de entrega de premios, podrá ser penalizada con la exclusión de la prueba.

15.3 Habrá premios al final de la Liga ITK como mínimo para los tres primeros clasificados.

ARTICULO 16. SANCIONES

16.1 En el supuesto de incumplimiento de algún artículo de este reglamento deportivo, por parte del piloto, éste podrá ser sancionado con la pérdida de puntos y/o exclusión de la Liga ITK, y la consiguiente pérdida de posibles premios.



ARTICULO 17. CALENDARIO

PRUEBA	FECHA
1 ^a	2 al 7 Diciembre
2 ^a	12 al 17 Enero
3 ^a	2 al 7 Febrero
4 ^a	1 al 6 Marzo
5 ^a	5 al 10 Abril
6 ^a	3 al 8 Mayo
7 ^a	7 al 12 Junio
Final	2 Julio

NOTAS: